



**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PIC  
MUNICIPIO DE ALEJANDRIA Y EMPRESA SOCIAL  
DEL ESTADO HOSPITAL PBRO. LUIS FELIPE  
ARBELAEZ.**



PLAN INTERVENCIONES COLECTIVAS

**FICHA TECNICA DE PLANEACIONES  
ENCUENTROS EDUCATIVOS INDIVIDUALES Y GRUPALES**

**Fecha:** del 12 al 15 de septiembre  
01/10/2022

**Lugar:** Emisora comunitaria, Redes  
sociales, Parque Educativo.

**Hora:** Diferentes  
horarios.

**Población Objeto:** Población en general

**Responsable (s):** Mary Luz Gómez Arcila, (Trabajadora social). Diver Arley Lopera. (Gerente E.S.E).

**Objetivo** Fortalecer en la población Alejandrina, el conocimiento al acceso a los planes de beneficios en salud (individuales y colectivos).

**Dimensión:** FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA

**Tema a desarrollar:** Planes de beneficios en salud (individuales y colectivos).

**Momentos de la  
campana**

**Descripción de la actividad**

**Duración**

**Materiales  
necesarios**

**Primer momento:  
Preparación del  
material y articulación.**

Para iniciar la campaña se prepara el material a utilizar, las infografías y se realiza invitación de articulación con la E.S.E Savia Salud.

5 minutos

Talento humano  
Carta de articulación.

**Segundo momento:  
Etapa de desarrollo**

Se realiza apertura a la campaña con programa radial en compañía del señor Francisco Jesús Franco, coordinador regional de Savia Salud. Igualmente, durante el desarrollo de esta campaña se publican en la página web de la E.S.E Hospital y la administración municipal, información

1 hora  
Durante la  
campana.

Talento humano  
Infografías  
Redes  
sociales.

**Tercer momento:  
Devolución y Cierre**

En este momento se da cierre a la campaña dando una charla informativa con los asistentes a la asociación de usuarios de la E.S.E Hospital, quienes

30 minutos

Talento humano  
Volantes



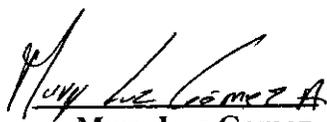
**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PIC  
MUNICIPIO DE ALEJANDRIA Y EMPRESA SOCIAL  
DEL ESTADO HOSPITAL PBRO. LUIS FELIPE  
ARBELAEZ.**



**PLAN INTERVENCIONES COLECTIVAS**

**FORMATO DE DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>FECHA:</b> del 12 al 15 de septiembre 01/10/2022	<b>LUGAR:</b> Emisora comunitaria, Redes sociales, Parque Educativo.
<b>DIMENSIÓN:</b> FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	
<b>TEMA:</b> planes de beneficios en salud (individuales y colectivos).	
<b>POBLACIÓN O GRUPO BENEFICIARIO:</b> Población en general	
<b>OBJETIVO:</b> Fortalecer en la población Alejandrina, el conocimiento al acceso a los planes de beneficios en salud (individuales y colectivos).	
<b>DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD:</b> Para iniciar la campaña se prepara el material necesario para las publicaciones y actividades a llevar a cabo, se realiza invitación de articulación con la EPS Savia Salud, la cual fue confirmada, para el acompañamiento en el programa radial realizado el día 13 de Septiembre, en este el coordinador regional de Sabia Salud, el señor Francisco Franco, expuso detalladamente que son los servicios en salud, y dentro de ellos los planes de beneficio y las exclusiones, durante este programa, los oyentes participaron, agradeciendo el tema y expresando sus saludos para los expositores. Posteriormente durante la semana se compartió información por la página de Facebook de la E.S.E Hospital y la administración municipal, información frente a los planes de beneficio en salud. Para cerrar la campaña, se llevo a cabo charla informativa por parte del gerente de la E.S.E Hospital, para la asociación de usuarios, quienes se reunieron el 01 de octubre.	
<b>MATERIALES Y RECURSOS:</b> Cartelera, Cinta, Marcadores, Talento humano, Asistencia impresa, confites y galletas, periódico.	
<b>TOTAL, ASISTENTES:</b> 12 de manera presencia- población en general a través de las redes sociales y la emisora comunitaria.	
<b>ASPECTOS POSITIVOS:</b> hubo participación e interés por quienes asistieron a la charla y quienes participaron del programa radial.	
<b>ASPECTOS NEGATIVOS:</b> No se identifican aspectos negativos.	
<b>ACUERDOS, COMPROMISOS Y PENDIENTES:</b> Replicar la información con toda la comunidad.	

  
**Mary Luz Gomez**  
Trabajadora Social

  
**Diver Arley Lopera**  
Gerente E.S.E Hospital



**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PIC  
MUNICIPIO DE ALEJANDRIA Y EMPRESA SOCIAL  
DEL ESTADO HOSPITAL Pbro. LUIS FELIPE  
ARBELAEZ.**



**PLAN INTERVENCIONES COLECTIVAS**

**Anexos:  
Registro fotografico:**





# CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PIC MUNICIPIO DE ALEJANDRIA Y EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL Pbro. LUIS FELIPE ARBELAEZ.



## PLAN INTERVENCIONES COLECTIVAS

### Infografía:

**Conoce tu Plan de Beneficios**

**¿Qué es el Plan de Beneficios?**  
Conjunto de prestaciones, servicios, insumos, medicamentos, procedimientos, dispositivos, y/o otros, que se brindan en atención al sistema de salud.

**Régimen Subsidiado**

**¿Qué es y quiénes pueden afiliarse al Régimen Subsidiado?**  
El régimen subsidiado es el conjunto de normas que rigen la atención de las personas a Sistema General de Seguridad Social en Salud a través del pago de una cotización subsidiada con recursos fiscales, o de subsidios.

**¿Quiénes somos?**  
Somos una Entidad Promotora de Salud, con un modelo basado en participación y atención centrada a través de la alianza entre la Gobernación de Antioquia, la Alcaldía de Medellín y la Casa de Compendio Familiar de Antioquia - Comifam, para garantizar servicios de salud a las personas afiliadas por el Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales y la población especial denominada en estos censales.

El valor del respeto, transparencia, cercanía, equidad y responsabilidad son los principios que nos marcan cada día a medida que trabajamos. Savia Salud EPS, tiene como misión atender a las personas del régimen subsidiado, así como personas que por resultado ingresan al régimen contributivo de conformidad con el campo operativo establecido con el Decreto 780 de 2018.

**Resolución No. 2742 de 2021:**  
Por la cual se autoriza a establecer un régimen subsidiado con recursos de la UMC.

**Resolución No. 2077 de 2021:**  
Por la cual se establece la clasificación armada de beneficiarios en Salud UMC.

**Resolución No. 2742 de 2021:**  
Por la cual se autoriza a establecer un régimen subsidiado con recursos de la UMC.

**Resolución No. 2077 de 2021:**  
Por la cual se establece la clasificación armada de beneficiarios en Salud UMC.

- Personas clasificadas en los nuevos categorías de trabajo.
- Habitantes de la calle.
- Población en programas de protección a la salud.
- Población recluta a cargo de la entidad territorial.
- Adulto mayor en centros de protección.
- Comunidades indígenas.
- ROD (grupos).
- Población en riesgo a cargo del ICBF.
- Personas en prisión comunitaria a cargo del IREPEC.
- Miembros colonos/as repatriados.
- Miembros de los grupos armados al margen de la ley que cedieron acuerdo de paz.
- Miembros demarcados del conflicto armado.
- Desplazados.
- Victimas del conflicto armado interno.

### Pantallazos facebook:

The screenshots show a Facebook post from 'Hospital P. Luis Felipe Arbeláez' with the following content:

**¿Sabes cuál es el plan de beneficios que debe ofrecerte tu EPS?**  
#Salud

**Conoce qué es un plan de beneficios en salud**

Conoce qué es un plan de beneficios en salud. Conoce qué es un plan de beneficios en salud.

**#IndoSPH\_Salud Unidos por Alejandria Construyendo Territorio Bar Maria Ocampo Gracilo Alejandria**

The post includes an infographic titled 'Conoce tu Plan de Beneficios' which details the 'Régimen Subsidiado' and lists various categories of beneficiaries such as 'Personas clasificadas en los nuevos categorías de trabajo', 'Habitantes de la calle', and 'Personas en prisión comunitaria'.

### Certificado Emisora:

# NARE

## ESTEREO

### 89.4 fm

¡¡ &omos diferenteeeeeeeeeeeeee !!

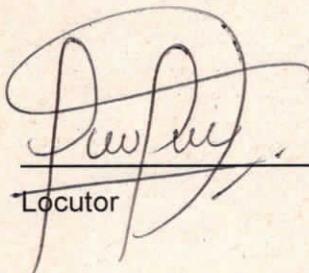
EMISORA NARE ESTEREO 89.4 FM

#### CERTIFICA QUE

Que la Trabajadora Social **Mary Luz Gómez Arcila** identificada con cedula de ciudadanía N°1.041.231.810 y el señor Francisco Franco Gil, coordinador regional de Savia Salud EPS, se presenta en la Emisora Nare Estéreo el día 13 de septiembre del 2022 para la realización del programa radial en el cual se socializa la campaña frente al conocimiento de las prestaciones en salud, dentro de esto el acceso a los planes de beneficios en salud y el aseguramiento, en el Municipio de Alejandría.

Para constancia se firma a los 13 días del mes de septiembre del 2022 por solicitud de los interesados.

CORDIALMENTE,



---

Locutor



LISTADO DE ASISTENCIA



ALEJANDRIA

01/10/2022

PARQUE EDUCATIVO

MARY LUZ GOMEZ ARCILA- DIANA ALEJANDRA RESTREPO

ASEGURAMIENTO EN SALUD - PLANES DE BENEFICIO EN SALUD

No.	Nombres y apellidos completos	No. Documento de identidad	Ocupación	Teléfono	Etnia												Zona	FIRMA
					Etnia		Condición	Sexo	LGBTB	Rango de edad				Zona				
					Afrodescendientes	Indígena				Victima del conflicto armado	Con discapacidad	Hombre	Mujer	0 - 5 años	6 - 12 años	13 - 18 años		
1	Miryam Orozco	21432118															Miryam Orozco	
2	Gilberto Garcés	71640556															Gilberto	
3	Arledys Urueta	1071947112	Gestor Social	31937000													Arledys Urueta	
4	Gilberto Garcés	71640556															Gilberto	
5	Maria N. Suarez	21430599															Maria de la Cruz Suarez	
6	Liliana Gil	1032076130															Liliana Gil	
7	Arledys Urueta	1671847112															Arledys Urueta	
8	Jesús Alfonso Gomez	3456101															Jesús Alfonso Gomez	
9	Alba Lopez	21431850															Alba Lopez	
10	Herlinda Montoya	21432150															Herlinda Montoya	
11	Diver Arley Lopez	70124592															Diver Arley Lopez	
12	Herlinda Montoya Bedoja	21432150	amo de casa	3137897743													Herlinda Montoya	
TOTALES																		

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Municipal y a la ESE Hospital, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos. En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que explico el régimen general de la protección de datos personales.